



SENASA

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

Certificado: E-76

(1ª inscripción año 1989)

ORIGINAL 2

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: BANDEJA, ENVASE, TAPA Y VAJILLA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, cuyas características son: inodoro, blanco, amarillo, azul, negro o verde.

Expediente N°: 100576/1988

Presentado por: CELPACK S.A. --

Domiciliado en: CALLE 4 Y 106 PARQUE INDUSTRIAL SUR SAN LUIS, (5700) SAN LUIS, Provincia de SAN LUIS--

Elaborado por: CELPACK S.A --

Origen: ARGENTINA --

Función/Usos: contener alimentos tipo I (acuosos no ácidos pH > 5), II (acuosos ácidos pH < 5), IIIa y IIIb (acuosos no ácidos y acuosos ácidos, que contengan grasas y/o aceites), IV (grasos) y VI (de extracción poco significativa), y conservarse a temperatura ambiente o menor.--

Identificación / rotulación del producto: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado y además cumplir con las exigencias del rotulo aprobado en su primera inscripción.

Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION N°: 3/92.--

FECHA DE VENCIMIENTO: 26 de Julio de 2019

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 416/13 del MAGYP, por parte a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, retocar la aprobación (reinscripción). Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier transacción. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y fecha de impresión: Martínez, 13 de abril de 2015

6a

M.V. Susana Iturza
s/c Coord. de Análisis de Productos
Alimentarios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Director de Laboratorio Animal

Lic. Verónica Torres Lothman
Directora Gral. de Laboratorios y
Control Técnico